

Num
4.350

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Grande, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco reales.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado)

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8 en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30

TARIFA DE ESQUELES MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.°, 60 ptas.; en 2.°, 25; en 3.°, 10; en 4.°, 5.
—Al ancho de dos: en 1.°, 103; en 2.°, 60; en 3.°, 26; en 4.°, 10.—Al ancho de tres: en 1.°, 280; en 2.°, 126; en 3.°, 50; en 4.°, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.°, 500; en 2.°, 250; en 3.°, 150; en 4.°, 90.—Al ancho de cinco: en 1.°, 1,000; en 2.°, 500; en 3.°, 350; en 4.°, 160.—Al 1.º de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Direccion.

TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

TALLERES: Paco Seco de Linceua, II.

Telegramas.

Madrid 14.

SENADO

Abierta la sesión por el general Azcárraga, y aprobada el acta de la de ayer, el duque de la Roca pide que se le facilite el informe contencioso sobre la mina "Arrayanes".

El señor De Buen expone la conveniencia de que se estudien las condiciones en que pueda renovarse favorablemente para el Estado el monopolio de las cerillas.

El ministro de Instrucción pública, a nombre del Gobierno, promete que se atenderá al ruego anterior.

El señor Dávila pide que se le facilite el expediente relativo a la reforma de la policía, a fin de estudiarlo, e interpellar después al ministro de la Gobernación, a quien dice que considera tremendamente equivocado.

El señor De Buen formula un nuevo ruego, para pedir, que se active el indulto de los marineros de Mallorca, que sirven en la Armada.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al senador solidario diciéndole, que el asunto de que ha tratado se encuentra sometido al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, explica su anunciada interpellación, sobre el hecho de no haberse gastado un solo céntimo del crédito de 300.000 pesetas que se consignó para pensiones en el extranjero.

El interpellante después de censurar el hecho antes consignado, combate la disposición dada por el ministro de Instrucción pública encargando a los Ayuntamientos las escuelas de adultos.

Los conservadores, dice, tienen a matar la enseñanza oficial, para que prospere la que dan las instituciones religiosas.

A continuación pregunta, si es cierto el rumor que circula, de que se propone el Gobierno encargar nuevamente a los ayuntamientos de la enseñanza primaria.

El señor Jimeno combate con dureza el proceder del ministro de Instrucción pública, que va dando largas al asunto de las pensiones para el extranjero, a fin de que transcurra el año actual y se reintegre el crédito consignado para tal objeto.

Me prueba esta conducta del señor Rodríguez San Pedro, dice el señor Jimeno, el hecho de que en el presupuesto próximo se reduce a 15.000 pesetas el crédito para pensiones en el extranjero.

En cambio, exclama, se conceden 25.000 pesetas para una escuela naval que no existe.

Bien es verdad, termina, que este asunto se relaciona con el de la sociedad Hispano-africana.

El ministro de Instrucción pública

blica contesta al señor Jimeno. Empieza negando, que el Estado arrancara a los Municipios la enseñanza, puesto que lo que hizo fué limitarse a pagar, a nombre de aquellos, su cuenta a los maestros.

Respecto a las pensiones, dice el señor Rodríguez San Pedro, lo que sucedió es que me presentaron una lista de setenta individuos, ninguno de los cuales creí oportuno enviar al extranjero.

Un señor senador pide la lista.

El ministro promete traerla a la Cámara, y continúa su discurso diciendo, que en lo que respecta a la escuela naval, los liberales celebraron un contrato formal para adquirir un buque escuela, que se pagaría por anualidades.

Cuando se constituyó el Gabinete López Domínguez, quedó tal compromiso incumplido, siendo retirado entonces el crédito, que es preciso restablecer ahora.

En cuanto a la no inversión, y con esto termina el ministro, del crédito para 222 escuelas, se debe a la carencia de personal y de locales.

Se pone a discusión el dictamen sobre las aguas potables de Vitoria, que es aprobado tras de combatirlo el señor Alzola.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Al declarar abierta la sesión el señor Dato, el número de diputados es reducidísimo.

Los ruegos que se formularán a primera hora, son de escaso interés.

Durante ellos, el presidente recibe una carta del señor Soriano, en la que le dice este, que hallándose enfermo, se ve precisado a aplazar la interpellación que tenía anunciada sobre la sociedad Hispano-africana.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Cuando éstas terminan sus tareas, se reanuda la sesión y continúa el debate sobre los presupuestos.

El señor Suárez Inclán termina el discurso que ayer comenzó, para combatir la sección séptima del presupuesto de ingresos.

El ministro de Fomento recoge algunas observaciones sobre obras públicas, hechas por el señor Suárez.

El señor Alcalá Zamora consume el segundo turno en contra, le contesta el señor Poggio, interviene el señor Delgado y se aprueba la sección séptima.

También lo son las restantes, con modificaciones ligerísimas, que introduce en ellas la Comisión, y casi sin debate.

Se pone a discusión el presupuesto de la presidencia del Consejo, que es aprobado tras de breve debate, y se comienza a discutir el del ministerio de Estado.

El señor Morote combate la totalidad. Censura la esplendidez con que se paga a los diplomáticos y la escasez con que se retribuye a los consules.

Aboga por la supresión de las embajadas en San Petersburgo y en el Vaticano y por la creación de otras que son de gran necesidad.

Incidentalmente toca la cuestión marroquí, mostrándose partidario de que se empleen procedimientos pacíficos.

Combate el hecho de que se consignen subvenciones para el mantenimiento de misiones religiosas en Marruecos, mientras que no sostenemos en aquel país más que tres médicos, cuyos sueldos ascienden a la suma de 8.100 pesetas.

Francia, termina, los tiene en todas las poblaciones importantes de Marruecos, y da a cada uno de ellos un sueldo de 2.000 pesetas.

El ministro de Estado, que contesta al señor Morote, promete atender lo que ha dicho respecto a los médicos en Marruecos.

El señor Burell interviene brevemente, y al hacerlo, solicita del ministro de Estado, la repatriación de los españoles que hay en Panamá.

Discutida la totalidad, se pone a votación.

Los señores Vicenti y Suárez Inclán piden que sea nominal.

Como no hay número suficiente de diputados, se aplaza la votación para mañana y se levanta la sesión.

La política

de Gobernación

El ministro de la Gobernación en la conferencia que celebra diariamente con los periodistas, les dijo jovialmente, que le produce extrañeza, el que los diarios madrileños no sigan hablando de la proximidad de una crisis.

En cuanto a noticias, sólo dijo la de que ha desaparecido la agitación que se observaba entre los obreros de Olivenza y Ayamonte.

El gasto mínimo

El ministro de Fomento ha insistido, en que la reciente disposición que ha dictado sobre pago de fluido eléctrico, tiende a obligar a las compañías a que supriman el cobro del gasto mínimo y a que consientan a los consumidores el uso de contadores de su propiedad.

Si las compañías los facilitasen podrán cobrar el correspondiente alquiler.

Los taberneros y el descanso

Una comisión de taberneros ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle, que les reconozca el pacto que han hecho con sus dependientes para concederles el descanso semanal, pacto que ha sido aprobado por la Junta de reformas sociales.

Al mismo tiempo, pidieron al señor La Cierva, que concertado

el descanso semanal con los dependientes les autorizara para abrir sus establecimientos los domingos.

El ministro respondió que no podía resolver por sí el asunto, y que lo sometería a la decisión de la Junta de Reformas.

Una petición

El obispo de la Seo de Urgel ha visitado al ministro de Fomento, para pedirle la construcción de una carretera en Andorra y la canalización del Segre, para evitar nuevas inundaciones, como las registradas recientemente y beneficiar a la Agricultura.

El señor González Besada prometió acceder a las peticiones anteriores.

Congreso agrícola

El director general de Agricultura, vizconde de Eza, representará al ministro de Fomento en el Congreso agrícola que va a celebrarse en Alicante.

Felicidades a un ministro

El ministro de Fomento ha recibido más de 500 telegramas de felicitación, expedidos de las localidades a las que beneficia su proyecto de ferrocarriles estratégicos.

La comisión que gestiona un ferrocarril de Orense a Vigo, ha manifestado al señor González Besada, que aunque aquel proyecto perjudica la línea que de sea, reconocen la utilidad de las estratégicas.

Instrucción y Marina

El señor Canalejas se propone conferenciar con el señor Morote, para convenir el modo de combatir el presupuesto de Instrucción pública y el proyecto de reformas de Marina.

Rumores de crisis

Esta tarde circuló el rumor en el Congreso de que había dimisionado el ministro de la Guerra. Interrogado algún tiempo después el marqués de Estella, negó fundamento al rumor.

Para evitar la cesantía.

Una comisión de depositarios de fondos municipales ha rogado al presidente de la Comisión del Congreso, que entienda en el proyecto de reforma de la administración local, que les evite la cesantía, que necesariamente se les acarrearía, si pasan los fondos municipales a poder de los tenientes de alcaldes, como se establece en el citado proyecto.

Una comisión

En las secciones del Congreso ha sido elegida hoy la comisión del ferrocarril de Betanzos.

La compondrán los señores Francos Rodríguez, Argüelles, Rózpide, Miranda, Lombardero, Mille y La Iglesia.

La presidencia de la comisión de los ferrocarriles estratégicos se ha adjudicado al marqués de Mochales.

Contra la desgravación

Por consecuencia de la desgravación de los vinos, el Ayuntamiento de Málaga ha recargado el impuesto sobre cédulas, alumbros y otros ramos.

El hecho ha producido hondo

disgusto al vecindario.

A vista de ello, el alcalde convocó a una reunión magna en la que estuvieron representadas todas las entidades de la capital.

Los reunidos acordaron que una comisión vaya a Madrid, para protestar, ante el Gobierno, de la ley de desgravación de los vinos.

La cuestión marroquí

Lucha sangrienta

Participan de Tánger, que la tribu de Shebardá invadió el territorio de las kábilas de Ghard, saqueando los aduanares de éstas.

Repuestos los de Ghard, trabaron lucha con los invasores, logrando rechazarlos.

Los Shebardá tuvieron 22 muertos.

El total de heridos en ambos bandos es el de 60.

Camino imposible

Los caminos que conducen de Tánger a Fez, se hallan en poder de innumerables bandidos.

Cuántas personas se aventuran a transitar por ellos, son desbajadas.

Judíos expulsados

El populacho de Tánger ha expulsado a pedradas a algunos mercaderes judíos, que adquirían en aquella ciudad cereales para los europeos.

Pago de una multa

Dicen de Orán, que ha cumplido el plazo que se concedió a las kábilas de Beniussasen para pagar la multa de 5.000 pesetas que se le impuso por los actos de hostilidad, a los franceses que realizaron no hace mucho tiempo.

Hoy mismo saldrá una sección de artillería para exigir el pago de la multa y asegurar el orden en la frontera argelina.

Varias noticias

Bolsa de Madrid

4 Ojo Perpetuo Interior	81'45
4 Ojo Pequeños	00'00
4 Ojo Fin corriente	81'52
5 Ojo Amortizable	101'40
5 Ojo Pequeños	101'45
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	000'00
Banco de España	455'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataría de Tabacos	408'0
Azucareras preferentes	00'00
Idem ordinarias de idem	00'00
Obligaciones de idem	00'0
Francos, París	12'9
Libras, Londres	28'47
Exterior español	90'90

Una petición

Los taberneros de Vicalvaro han pedido al Gobernador de Madrid, que les permita abrir sus establecimientos el domingo.

El marqués de Vadillo ha recomendado a los peticionarios, que se dirijan al Instituto de Reformas sociales, de quien depende el asunto.

El gremio de vinos y licores, al que también se le ha recomendado que acuda al Instituto de Reformas, no está dispuesto a hacerlo, por entender que le asiste la razón y además porque accedió a cerrar los domingos para no perjudicar a los taberneros.

Una manifestación

Las compañeras de la joven

modista que fué atropellada anoche por un automóvil en la calle del Carmen, visitaron hoy al gobernador, para pedirle, que autorizara el paso del entierro por la calle de Alealá, donde se encuentra el taller en que trabajaba la víctima.

El marqués de Vadillo, manifestó que sentía no poder acceder a la petición, porque las ordenanzas de Madrid se lo impedían.

Se trata de organizar una manifestación con motivo del entierro.

La duena del automóvil ha donado mil pesetas a la madre de la desdichada modista, y le ha señalado además una pensión vitalicia.

Varela absuelto

Ha terminado en Zaragoza la vista de la causa instruida por muerte en duelo del concejal señor Barcelona.

El procesado, Varela, ha sido absuelto.

Casas destruidas

Participan de París, que una enorme masa de piedra, desprendida de la montaña de Brus, se cayó sobre el pueblo de Tennes, sepultando y destruyendo 40 casas.

No han ocurrido desgracias personales.

De Barcelona

El señor Cambó no regresará a Madrid hasta que redacte, de acuerdo con los solidarios, las enmiendas al proyecto de administración local.

Este trabajo estará concluido a fin de mes.

El señor Cambó se propone intervenir activamente en la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se preparan lucidos festejos en honor del duque de los Abruzzos, que llegará muy pronto a Barcelona.

—Ha sido encarcelado el doctor Antonio Bermejo por la publicación en un semanario de un artículo excitando a la rebelión. —Se asegura que el señor Lleroux hará muy pronto un viaje a América.

—Es muy comentado entre los oficiales del Ejército de guarnición en Barcelona, el hecho, de que una comisión de oficiales de la reserva visitase en Madrid a algunos individuos de la Liga catalanista para pedirles que los representantes solidarios no obstruyan en las Cortes el aumento que se propone en sus sueldos.

—Se cree que el fallo del consejo de guerra, que ha entendido en la causa instruida al carlista Moore y a los demás individuos que se levantaron con él en armas, está en armonía con la petición fiscal.

Se cree que las penas graves no llegarán a ejecutarse.

—En San Cugat se hundió hoy una casa en construcción, resultando muerto un obrero y heridos gravemente otros tres.

Efectos de una crisis.

Informan de Nueva York, que por efecto de la crisis financiera

se han cerrado numerosas fábricas.

Los obreros sin ocupación ascienden a miles.

El oro importado para solucionar la crisis asciende, hasta ahora a 55 millones de dollars

Última hora

En el banquete dado por el alcalde de Londres al Kaiser, pronunció éste un discurso diciendo, que el mantenimiento de la paz es su principal objetivo. Espero, dijo, que la historia me hará justicia, reconociéndolo así.

La prensa al comentar el discurso, dice, que Guillermo II ha sido quien ha ocasionado todas las alarmas que ha sufrido Europa.

La prensa de París acoge con calma la visita del kaiser a Londres, juzgándola agena a la "entente", franco-inglesa.

—En Ayamonte, los hijos y esposas de los pescadores han hecho una manifestación, para protestar de que se prohíba la pesca en la costa de Portugal.

Los manifestantes obligaron a cerrar los comercios.

—Después de haberles sido mostrado a los monarcas ingleses y españoles en Sandrighán, el famoso diamante Culimán, que el pueblo boer ha regalado al rey Eduardo, se le ha depositado en la prefectura de Londres, donde le custodiaban diez agentes.

El diamante se enviará a Amsterdam para que lo tallen.

—Se asegura en Berlín, que el déficit del imperio alemán en el año 1908 ascendió a cien millones de marcos.

—Han sido embarcados en Sevilla para Casablanca, metralladoras, cañones, proyectiles y material para el campamento español de invierno.

Para construirlo marcharán muy pronto fuerzas de ingenieros.

—En San Petersburgo se ha verificado con gran solemnidad la apertura de la Duma.

—Los veterinarios militares reclaman una gratificación anual de 480 pesetas, igual que la consignada para los médicos.

Las gratificaciones consignadas en el presupuesto de Guerra ascienden a tres millones y medio.

—Se espera con expectación el Consejo de mañana. Algunos esperan sorpresas.

—El general Luque cumplió hoy a la reina madre.

—La Junta Central del Censo ha celebrado una reunión.

—El ministro de Fomento va a ser nombrado hijo adoptivo de Asturias.

—Mañana se reunirán los señores Azcárate, Moret y Canalejas, para acordar la intervención que tomarán en la discusión de presupuestos.

ALMODOVAR

Piano Se vende un magnífico piano, en buen uso y precio arreglado. Darán razón Ancha de la Virgen, 17.

Pobreza de sangre

Cómo combatirla?

Curaciones por las Píldoras Pink. La pobreza de sangre se comprueba en el origen de gran número de enfermedades tales como la anemia, clorosis, debilidad general, pérdida gradual de fuerzas y amodolores de estómago. Hay una multitud de tratamientos tónicos, de medicaciones marciales, contra este empobrecimiento del gran nutridor del organismo. No hay ninguno que haya dado resultados superiores a los obtenidos por las Píldoras Pink, las cuales ejercen una poderosísima acción sobre la sangre, enriqueciéndola, por decirlo así, con cada



Art. D. Joaquín Gámez. Cl. Marín, Barcelona. Esta comparación dará a ustedes idea exacta de lo que las Píldoras Pink hacen en los anémicos: puede decirse que las Píldoras Pink curan la pobreza

de la sangre como el pan quita el hambre. Las Píldoras Pink dan inmediatamente a la sangre lo que le falta, es decir la cantidad normal de glóbulos rojos, de igual manera que el pan suministra al fatigado y al hambriento las "energías" de que tiene necesidad.

Todos cuantos han experimentado las Píldoras Pink han recibido beneficio de ellas. Así, diariamente recibimos cartas por el orden de la que a continuación insertamos y que nos ha sido dirigida por la señorita doña Joaquina Gámez, que vive en Barcelona, Mendizábal, 4, bajos.

«Tengo mucho gusto en informarles de que las Píldoras Pink me han servido muy bien. He tomado las Píldoras Pink porque desde hacía mucho tiempo estaba anémica y no conseguía curarme a pesar de todos los reconstituyentes que tomaba. Tenía continuos dolores de cabeza, dolores de costado, vahidos; había perdido completamente el apetito, estaba muy pálida y siempre me encontraba sufriendo de algún malestar. Desde que comencé a tomar las Píldoras Pink empecé a mejorar y hoy tengo ya buen semblante, apetito y fuerzas, encontrándome completamente bien.»

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, ciática.

«Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cinco pesetas; la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.»

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Encomendado, almacenista y exportador de vinos.

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca, Monopoli, Uña, Dos

y Tres cepas, Extra y Fundador.

PEDIDO EN TODAS PARTES

Representante en Granada y su provincia, DIEGO LOPEZ RAMOS

Cárcel Baja, 38, pral.

La Uña y El Pájaro Español

Compañía de Seguros FOMINDOS

Calle de Góngora 1, Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

43 años de existencia

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros de FURTO y ROBO

Don Luis Domínguez, Plaza del Carmen, 16,

entrante y D. Manuel Quintana, calle de

San Antonio, núm. 94.

Se vende un vis a vis con

arnés y guarniciones para

jacas y limoneras para enganchar un

solo caballo en varas. Para tratar y

verlo, en Orgiva, casa de D. Antonio

Viana.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, convoca a Junta de obligacionistas, para la formación de las ternas que han de someterse a la Junta General de accionistas para proveer tres vacantes de Consejeros del grupo de obligacionistas.

La Junta se reunirá el día 29 de este mes a las tres de la tarde en el domicilio social Alarcón 3, Madrid, y para asistir a ella bastará presentar en la Secretaría de la Sociedad vispepa del día designado, de 3 a 6 de la tarde, el resguardo de depósito de las obligaciones en establecimientos de crédito ó casas de banca.

Los que deseen concurrir mediante apoderado entrarán a los portadores de los resguardos una carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, haciendo constar la presentación.

Madrid 6 de Noviembre de 1907. — El Secretario, J. Guillén Sol Visto Burdo. El Presidente, sustituto del Consejo, E. Guadalupe.

Se vende un vis a vis con

arnés y guarniciones para

jacas y limoneras para enganchar un

solo caballo en varas. Para tratar y

verlo, en Orgiva, casa de D. Antonio

Viana.

Se vende un vis a vis con

